# Se actualizan precios de materiales de la construcción

Materiales

Recientemente fue aprobada la Resolución 41 de 2022. Dicha norma deroga la Resolución 57 de 2021, y establece los precios minoristas en pesos cubanos, de los productos de materiales de la construcción que se comercializan en la red minorista del sistema del Ministerio del Comercio Interior.

En esta nueva resolución se evidencia una variación de precios en una serie de productos con respecto a los establecidos en la Resolución 57 de 2021, la cual se explica ya que los costos y gastos de las producciones de materiales de la construcción han crecido de manera significativa, principalmente por los elevados costes de importación de componentes y los altos fletes que a nivel mundial se han incrementado de manera sostenida, por lo que superan los precios determinados por la tarea ordenamiento.

Al evaluarse el tema, si bien las afectaciones mencionadas no impactan en la totalidad de los materiales, sí es cierto que hay una nomenclatura de  productos a la que es necesario modificarle el precio de venta. No obstante, la mayoría de ellos, entre los que se incluyen el cemento y las barras de acero, que son elementos de alto impacto en el programa de materiales de construcción, mantienen su precio minorista aprobado en el año anterior.

Desde el comercio interior, se han trazado una serie de acciones ante la variación de precios, como la aplicación de la modalidad de venta a plazos, de manera que la población tenga más oportunidades para la adquisición de este tipo de materiales.

Significar que se mantiene la emisión de créditos bancarios, lo cual constituye otra alternativa para la adquisición de materiales de construcción.

Puede consultar la Resolución con la actualización de precios aquí: Resolución 41 de 2022.